



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 119-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Ayna - San Francisco, 25 de noviembre de 2021

VISTO:

La Hoja de Ruta N° 6346-2021-PROVRAEM, mediante la cual el Director Ejecutivo deriva a la Oficina de Asesoría Legal el Informe N° 145-2021-MIDAGRI-PROVRAEM-OA y sus anexos, emitido por la Directora de la Dirección de la Oficina de Administración, quien solicita aprobar mediante acto resolutivo la transferencia de los bienes sobrantes de obra y saldos de obras ejecutadas por administración directa hacia otras obras, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, se crea el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI; actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, según lo dispuesto por Resolución de Secretaría General N° 171-2020-MIDAGRI-SG;

Que, con Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI, se aprobó el Manual de Operaciones del PROVRAEM, documento técnico normativo de gestión, donde establece los objetivos, dependencias, funciones, estructura orgánica y principales procesos; asimismo, en su artículo 10° indica las funciones de la Dirección Ejecutiva;

Que, con Carta N° 014-2021-PROYECTO/POCYACC/JEF-R de fecha 21 de octubre de 2021, el Residente de Obra del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en el CC. de San José – Nueva Esperanza – Sarzapampa y San Julián Alto Taczanapampa del C.P. Pocyacc – distrito de Colcabamba – provincia de Tayacaja – departamento de Huancavelica”, solicita bienes, teniendo en cuenta el Acta de Internamiento de materiales diversos a las instalaciones del Almacén Central del PROVRAEM;

Asimismo, mediante Informe N° 1088-2021-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR, de fecha 22 de octubre de 2021, el Director de la Dirección de Infraestructura Rural, solicita al Director Ejecutivo disponer de bienes diversos de saldo de obra para la ejecución del proyecto en mención y detallados por el residente de obra;

Que, con Carta N° 044-2021-PROYECTO/POCYACC/JEF-R de fecha 04 de noviembre de 2021, el Residente de Obra del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en el CC. de San José – Nueva Esperanza – Sarzapampa y San Julián Alto Taczanapampa del C.P. Pocyacc – distrito de Colcabamba – provincia de Tayacaja – departamento de Huancavelica”, solicita la asignación de bienes sobrantes del proyecto Mejoramiento, Ampliación y Creación del Sistema de Riego Parte Alta (Mayoarma – Pallccapuquio –Asnace) Parte Baja (Purunpuquio – Piñapuquio – Marco Era), del Centro Poblado de Anta y Chinchipampa – Chicuro del Centro Poblado Pichos, Distrito de Huaribamba – Tayacaja – Huancavelica”, con los detalles mencionados;

Asimismo, mediante Memorando N° 281-2021-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR, de fecha 05 de noviembre de 2021, el Director de la Dirección de Infraestructura Rural, solicita a la Dirección de la Oficina de Administración disponer de bienes diversos del proyecto en mención y detallados por el residente de obra;

Bienes del Proyecto "Mejoramiento, Ampliación y Creación del Sistema de Riego Parte Alta (Mayoarma-Palccapuquio-Asnace), Parte Baja (Punrupuquio-Piñapuquio-Marco Era) del CP. de Anta Y Chinchipampa-Chicuro Del CP. Pichos, distrito de Huaribamba - Tayacaja – Huancavelica"



CANT.	UND	NOMBRE DEL BIEN	CARACTERITICAS	N° DE SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO DE CONSERVACION
2	UND	VIVRADOR DE CONCRETO + MANGUERA	COLOR ROJO Y BLANCO + MANGUERA	S/N	HONDA	GX-160	REGULAR
1	UND	ROTOMARTILLO	COLOR AMARILLO-ACERO	2371	DEWALT	E013	REGULAR
1	UND	ROTOMARTILLO	COLOR VERDE - PLOMO	3611	BOSCH	-	REGULAR
1	UND	ROTOMARTILLO	COLOR AMARILLO ACERO	S/N	DEWALT	E013	REGULAR
1	UND	VIVRAPIZON	TIPO CANGURO SUBARU	80R18016532	MB	MBP-80R	REGULAR
1	UND	VIVRAPIZON	TIPO CANGURO SUBARU	80R18016513	MB	MBP-80R	BUENO
1	UND	VIVRAPIZON	TIPO CANGURO SUBARU	80H183100	SAFARI	RM80H	REGULAR
1	UND	PLANCHA COMPACTADORA	COLOR ROJO Y BLANCO	-	HONDA	GX-270	REGULAR
1	UND	PLANCHA COMPACTADORA	COLOR ROJO Y BLANCO	-	HONDA	GX-390	REGULAR
1	UND	MEZCLADORA DE CONCRETO	ANARANJADO	S/N	-	-	REGULAR
1	UND	MEZCLADORA DE CONCRETO	ANARANJADO	S/N	-	-	REGULAR
1	UND	MEZCLADORA DE CONCRETO	ANARANJADO	S/N	-	-	REGULAR
1	UND	MEZCLADORA DE CONCRETO	MOTOR TROMPO + PERNOS -ANARANJADO		HONDA	GX-390	REGULAR
1	UND	SIERRA CIRCULAR PORTATIL	CON DISCO DE DIAM DE 235MM COLOR AZUL ACERO	828865	MAKITA	N5900B	REGULAR
1	UND	BALDES DE PRUEBA HIDRAULICA	DE TUBERIA PRESION (INCLUYE MANGUERA DE 10ML)	S/N	S/M	S/M	REGULAR
1	UND	IMPRESORA PARA PLOTER	COLOR NEGRO	CN87DGM04Q	HP	DESINJET X120	BUENO
15	UND	ARNES DE SEGURIDAD-CORREA MULTIUSO					NUEVO

Bienes del Proyecto Instalación de Servicios de Agua para Riego en la Comunidad de Tahuantinsuyo Lobo del C.P. Tahuantinsuyo Lobo, distrito de Kimbiri - La Convencion – Cusco

CANT.	UND	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO DE CONSERVACION
3	UND	MOLDE DE FIERRO PARA PROBETA O TESTIGOS DE CONCRETO DE 15X 30	BUENO
1	UND	CAMILLA BOLSA TACTICA DE NILON CON CORREA Y ASAS 75 X 1.70M	BUENO
1	UND	EXTINTOR	BUENO
1	ROLLO	CINTA SEÑALIZADORA COLOR ROJO	BUENO
3	UND	PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR ROJO BERMELLON - CPP	BUENO
10	UND	LLANTA PARA CARRETILLA TIPO BUGUI DE 40 CM	BUENO
5	UND	TAPAS METALICAS ROMPE PRESION DE 0.80 X0.80M	BUENO
3	UND	TAPAS METALICAS ROMPE PRESION DE 1.00 x 1.20 m	BUENO

MEDICAMENTOS

CANT.	UND	NOMBRE DEL BIEN	FECHA CADUCIDAD
11	UND	AGUA ESTERIL	Abr-23
10	UND	AMOXICILINA DE 500 MG	Mar-23
20	UND	AMOXICILINA + SULBATAM 1G+250MG/5ML (MEGACILINA DE 1')	May-22
35	UND	CLORFEMANINA MALEATO 4MG	Jun-23
2	UND	TABLILLA 20X10 FERULA DE INMOBILIZACION	
3	UND	TABLILLA 30X10 FERULA DE INMOBILIZACION	
10	UND	GUANTES ESTERIL QUIRURGICO	Mar-25
10	UND	JERINGA DESCARTABLE DE 20 ML	Jul-24
30	UND	JERINGA DESCARTABLE DE 1 ML CON AGUJA	Oct-24
10	UND	JERINGA DESCARTABLE DE 10 ML	Set-24
10	UND	JERINGA DESCARTABLE DE 5 ML	Feb-23
4	UND	SULFADIAZINA DE PLATA	May-22
50	UND	BUSCAPINA DE 500 MG - TABLETA	Nov-22
50	UND	PREDNISONA 20 MG	Jul-23
13	UND	DEXAMETASONA 4MG AMPOLLAS	Mar-23
10	UND	DEXAMETASONA 4MG PASTILLAS	Jul-23
30	UND	ENOXIHEPARINA 60MG AMPOLLAS - CAJITAS	Jun-23
50	UND	PARACETAMOL DE 500MG	May-23



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 119-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

10	UND	WARFARINA 1.17% UNGÜENTO X 180G - 5 MG	Jun-23
20	UND	CEFALEXINA 500 MG - TABLETA	Jun-24
15	UND	CLORFENAMINA 4MG 1 ML	Feb-23
30	UND	CETERIZINA 10 MG TABLETAS	Set-22
15	UND	DICLOXACILINA 500 MG CAP	Dic-22
10	UND	CEFTRIAXONA 1GR AMP	Jun-23



Que, mediante Carta N° 062-2021/AP-KFCHL de fecha 08 de noviembre de 2021, la asistente de almacén y patrimonio hace de conocimiento de la existencia de diversos materiales internados en el almacén, por los proyectos “Instalación del servicio de agua para riego en la Comunidad de Tahuantinsuyo Lobo del C.P. de Tahuantinsuyo Lobo — distrito de Kimbiri - Provincia de la Convención —Departamento de Cusco”, con CUI N° 2236417 y “Mejoramiento, Ampliación y Construcción del Sistema de Riego Parte Alta (Mayoarma – Pallccapuquio – Asnace), Parte Baja (Purunpuquio – Piñapuquio – Marco Era) del C.P. de Anta y Chinchipampa – Chicuro del C.P. Pichos, distrito de Huaribamba – Tayacaja – Huancavelica”, con CUI N° 22162977, adjuntando la relación de saldo de materiales verificados en el anexo 01 y anexo 02;



Que, con Informe N° 0379-2021-MIDAGRI-PROVRAEM-OA-LOG/slt de fecha 11 de noviembre de 2021 el Especialista en Logística, refiere que teniendo en cuenta la información proporcionada por la asistente de almacén y patrimonio, para la transferencia de los saldos de materiales de obras ejecutadas por administración directa hacia otra obra por administración directa deberá ser atendido con una resolución administrativa de conformidad al literal e) del numeral 7.9 Requerimiento de bienes y servicios de la Directiva para la ejecución de proyectos de inversión por administración directa del PROVRAEM y la Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA;



Que, con informe N° 145-2021-MIDAGRI-PROVRAEM-OE de fecha 23 de noviembre de 2021, la Directora de la Oficina de Administración solicita la aprobación vía acto resolutivo de los saldos disponibles de materiales de los proyectos “Instalación del servicio de agua para riego en la comunidad de Tahuantinsuyo Lobo del C.P. de Tahuantinsuyo Lobo — distrito de Kimbiri - Provincia de la Convención — Departamento de Cusco” y “Mejoramiento, ampliación y creación del sistema de riego Parte Alta (Mayoarma – Pallccapuquio –Asnace) Parte Baja (Purunpuquio – Piñapuquio – Marco Era), del Centro Poblado de Anta y Chinchipampa – Chicuro del Centro Poblado Pichos, Distrito de Huaribamba – Tayacaja – Huancavelica”, detallados en el siguiente cuadro:



Asimismo, precisa que los bienes del proyecto “Mejoramiento, ampliación y creación del sistema de riego Parte Alta (Mayoarma – Pallccapuquio –Asnace) Parte Baja (Purunpuquio – Piñapuquio – Marco Era), del Centro Poblado de Anta y Chinchipampa – Chicuro del Centro Poblado Pichos, Distrito de Huaribamba – Tayacaja – Huancavelica”, no han sido liquidados, quedando algunos disponibles en custodia del almacén de la sede central, bienes sobrante de obra, los cuales se adquirieron y utilizaron durante la ejecución del proyecto, encontrándose no íntegros físicamente, situación que impide su valoración teniendo la condición de usados, éstos son entregados en calidad de custodia mediante un acta de internamiento de sobrantes de obras a almacén central del PROVRAEM. Por otra parte señala que el proyecto “Instalación del servicio de agua para riego en la Comunidad de



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 119-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Tahuantinsuyo Lobo del C.P. de Tahuantinsuyo Lobo — distrito de Kimbiri - Provincia de la Convención —Departamento de Cusco”, cuenta con saldos de obras de bienes y materiales de construcción que fueron adquiridos con cargo a la obra y que no fueron utilizados en la culminación del proyecto ejecutados bajo la modalidad de administración directa, los cuales han sido entregados al almacén de la institución por el ingeniero residente de la obra y de la misma manera fueron considerados en el informe final y liquidación del proyecto;

Que, de conformidad al literal e) del numeral 7.9 respecto al requerimiento de bienes y servicios de la Directiva N° 01-2020-MINAGRI-PROVRAEM, Directiva General para la ejecución de proyectos de inversión por administración directa del PROVRAEM, el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional aprobado mediante Resolución Jefatural No. 335-90-INAP/DN, la misma que establece los criterios, procedimientos y responsabilidades para la administración de almacenes en organismos del sector público nacional;

Estando a las atribuciones de la Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI, Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM; y, en virtud a los considerandos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la transferencia de los bienes internados en la Dirección Zonal de Tayacaja y el almacén central del PROVRAEM al proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en el CC. de San José – Nueva Esperanza – Sarzapampa y San Julián Alto Taczanapampa del C.P. Pocyacc – distrito de Colcabamba – provincia de Tayacaja – departamento de Huancavelica”, detallados en los cuadros siguientes:

CANT.	UND	NOMBRE DEL BIEN	CARACTERITICAS	N° DE SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO DE CONSERVACION
02	UND	VIVRADOR DE CONCRETO + MANGUERA	COLOR ROJO Y BLANCO + MANGUERA	S/N	HONDA	GX-160	REGULAR
01	UND	ROTOMARTILLO	COLOR AMARILLO ACERO	2371	DEWALT	E013	REGULAR
01	UND	ROTOMARTILLO	COLOR VERDE - PLOMO	3611	BOSCH	--	REGULAR
01	UND	ROTOMARTILLO	COLOR AMARILLO ACERO	S/N	DEWALT	E013	REGULAR
01	UND	VIVRAPIZON	TIPO CANGURO SUBARU	80R18016532	MB	MBP-80R	REGULAR
01	UND	VIVRAPIZON	TIPO CANGURO SUBARU	80R18016513	MB	MBP-80R	BUENO
01	UND	VIVRAPIZON	TIPO CANGURO SUBARU	80H183100	SAFARI	RM80H	REGULAR
01	UND	PLANCHA COMPACTADORA	COLOR ROJO Y BLANCO	--	HONDA	GX-270	REGULAR
01	UND	PLANCHA COMPACTADORA	COLOR ROJO Y BLANCO	--	HONDA	GX-390	REGULAR
01	UND	MEZCLADORA DE CONCRETO	ANARANJADO	S/N	--	--	REGULAR
01	UND	MEZCLADORA DE CONCRETO	ANARANJADO	S/N	--	--	REGULAR
01	UND	MEZCLADORA DE CONCRETO	ANARANJADO	S/N	--	--	REGULAR
01	UND	MEZCLADORA DE CONCRETO	MOTOR TROMPO + PERNOS -ANARANJADO	--	HONDA	GX-390	REGULAR
01	UND	SIERRA CIRCULAR PORTATIL	CON DISCO DE DIAM DE 235MM COLOR AZUL ACERO	828865	MAKITA	N5900B	REGULAR



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 119-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

01	UND	BALDES DE PRUEBA HIDRAULICA	DE TUBERIA PRESION (INCLUYE MANGUERA DE 10ML	S/N	S/M	S/M	REGULAR
01	UND	IMPRESORA PARA PLOTER	COLOR NEGRO	CN87DGM04Q	HP	DESINJET X120	BUENO
15	UND	ARNES DE SEGURIDAD-CORREA MULTIUSO	--	--	--	--	NUEVO

CANT.	UND	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO DE CONSERVACION
03	UND	MOLDE DE FIERRO PARA PROBETA O TESTIGOS DE CONCRETO DE 15X 30	BUENO
01	UND	CAMILLA BOLSA TACTICA DE NILON CON CORREA Y ASAS 75 X 1.70M	BUENO
01	UND	EXTINTOR	BUENO
01	ROLLO	CINTA SEÑALIZADORA COLOR ROJO	BUENO
03	UND	PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR ROJO BERMELLON - CPP	BUENO
10	UND	LLANTA PARA CARRETILLA TIPO BUGUI DE 40 CM	BUENO
05	UND	TAPAS METALICAS ROMPE PRESION DE 0.80 X0.80M	BUENO
03	UND	TAPAS METALICAS ROMPE PRESION DE 1.00 x 1.20 m	BUENO

MEDICAMENTOS

CANT.	UND	NOMBRE DEL BIEN	FECHA CADUCIDAD
11	UND	AGUA ESTERIL	Abr-23
10	UND	AMOXICILINA DE 500 MG	Mar-23
20	UND	AMOXICILINA + SULBATAM 1G+250MG/5ML (MEGACILINA DE 1')	May-22
35	UND	CLORFEMANINA MALEATO 4MG	Jun-23
02	UND	TABLILLA 20X10 FERULA DE INMOBILIZACION	--
03	UND	TABLILLA 30X10 FERULA DE INMOBILIZACION	--
10	UND	GUANTES ESTERIL QUIRURGICO	Mar-25
10	UND	JERINGA DESCARTABLE DE 20 ML	Jul-24
30	UND	JERINGA DESCARTABLE DE 1 ML CON AGUJA	Oct-24
10	UND	JERINGA DESCARTABLE DE 10 ML	Set-24
10	UND	JERINGA DESCARTABLE DE 5 ML	Feb-23
04	UND	SULFADIAZINA DE PLATA	May-22
50	UND	BUSCAPINA DE 500 MG - TABLETA	Nov-22
50	UND	PREDNISONA 20 MG	Jul-23
13	UND	DEXAMETASONA 4MG AMPOLLAS	Mar-23
10	UND	DEXAMETASONA 4MG PASTILLAS	Jul-23
30	UND	ENOXIHEPARINA 60MG AMPOLLAS - CAJITAS	Jun-23
50	UND	PARACETAMOL DE 500MG	May-23
10	UND	WARFARINA 1.17% UNGÜENTO X 180G - 5 MG	Jun-23
20	UND	CEFALEXINA 500 MG - TABLETA	Jun-24
15	UND	CLORFENAMINA 4MG 1 ML	Feb-23
30	UND	CETERIZINA 10 MG TABLETAS	Set-22
15	UND	DICLOXACILINA 500 MG CAP	Dic-22
10	UND	CEFTRIAJONA 1GR AMP	Jun-23



Resolución Directoral Ejecutiva

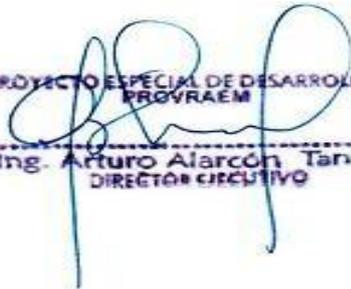
N° 119-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Infraestructura Rural del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, de cumplimiento a la ejecución del proyecto respectivo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Administración, del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, realice la entrega de dichos bienes mediante Acta de entrega – recepción, el seguimiento y las acciones necesarias para su cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a las instancias correspondientes, a fin que se cumplan con las obligaciones establecidas según lo establecido en las normativas aplicables

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO
PROVRAEM

Ing. Arturo Alarcón Tanta
DIRECTOR EJECUTIVO

AAT/DE
Cc. Arch.